ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Nº 24

PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil trece siendo las 12:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, Contratación Directa para la **"PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS"**; con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Nathalia Soledad Alvarenga, Auxiliar de Recursos Humanos, Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General; Abog. Nanci Teresita Barúa, Asesora Jurídica.

La presente evaluación se realiza acorde al registro del Acta de Apertura Nº 33 del 14 de noviembre del corriente. Las empresas que han presentado su oferta son las siguientes:

a) **Ofertas presentadas:**

Empresas	TOTAL en Gs.
"RAZ S.A.", con **RUC Nº 80018873-0**	**Gs. 16.425.000**
Lidio Humberto Bazan Gauto", con **RUC Nº 568316-5**	**Gs. 18.900.000**
Arturo Eduardo Tellez Caceres con **RUC Nº 662458-8**	**Gs. 18.450.000**

b) **En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051 numeral 1, 3:**

Especificación Técnica				OFERENTE Nº 1: RAZ S.A.			Errores Aritméticos Oferta Presentada			
Ítem	Cant,	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	450	Unidad	Pan dulce de navidad (de 1 kg)	S/D	S/D	Cumple				
2	450	Unidad	Gaseosa (de 2,25Lts)	S/D	S/D	Cumple				
3	450	Unidad	Jugos varios elaborados a base de frutas (de 900cm3 a 1 L)	S/D	S/D	Cumple				
Precio Total:										

Especificación Técnica				OFERENTE Nº 2: Lidio Humberto Bazan Gauto			Errores Aritméticos Oferta Presentada			
Ítem	Cant,	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple o no cumple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	450	Unidad	Pan dulce de navidad (de 1 kg)	S/D	S/D	Cumple				
2	450	Unidad	Gaseosa (de 2,25Lts)	S/D	S/D	Cumple				
3	450	Unidad	Jugos varios elaborados a base de frutas (de 900cm3 a 1 L)	S/D	S/D	Cumple				
Precio Total:										

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION SECRETARIA GENERAL Dpto. de Recursos Humanos

Especificación Técnica				OFERENTE Nº 3: Arturo Eduardo Tellez Caceres			Errores Aritméticos Oferta Presentada			
Ítem	Cant,	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Procedencia	Cumple o no comple con Especificación	Cant.	P. Unitario Presentada	Corrección Precios Unitario	Precio Total
1	450	Unidad	Pan dulce de navidad (de 1 kg)	S/D	S/D	Cumple				
2	450	Unidad	Gaseosa (de 2,25Lts)	S/D	S/D	Cumple				
3	450	Unidad	Jugos varios elaborados a base de frutas (de 900cm3 a 1 L)	S/D	S/D	Cumple				
Precio Total:										

c) **Decreto 6225/11 que dicta en su Art. 2º inc. d) En las contrataciones de servicios que realice las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del 10% del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante y se demuestran en la tabla comparativa de oferta:**

Empresa Domiciliada Fuera del Territorio Departamental		
Empresa: RAZ S.A.		
P. de la Oferta	Prje de 10 %	P. Total
16.425.000	1.642.500	18.067.500
16.425.000		18.067.500

d) **Documentos de las Ofertas:**

Documentos de la Oferta	Oferente N° 1: RAZ S.A.	Oferente N° 2: Lidio Humberto Bazan Gauto	Oferente N° 3: Arturo Eduardo Tellez Caceres
I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**Cumple o No Cumple**	**Cumple o No Cumple**	**Cumple o No Cumple**
a) **Formulario de Oferta ***			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°. 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
I. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No se Aplica a Persona Jurídica	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	No se Aplica a Persona Jurídica	No Cumple	No Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No se Aplica a Persona Jurídica	No Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No se Aplica a Persona Jurídica	No Cumple	No Cumple

cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica a Persona Juridica	No Cumple	No Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
I. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No se Aplica a Persona Fisica	No se Aplica a Persona Fisica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No se Aplica a Persona Fisica	No se Aplica a Persona Fisica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No se Aplica a Persona Fisica	No se Aplica a Persona Fisica
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No se Aplica a Persona Fisica	No se Aplica a Persona Fisica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica a Persona Fisica	No se Aplica a Persona Fisica
I. **Otros documentos.**			
Contratos suscriptos de ventas de productos similares con entidades Públicas y Privadas.	Cumple	No Cumple	No Cumple
La garantía Escrita solicitada y exigida contra cualquier defecto de productos, materiales o piezas.	Cumple	Cumple	No Cumple
Certificado de vida y residencia – Policial actual del firmante de la oferta o representante legal.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Cantidad de Contratos suscripto para (Desempate de Oferta)	Cumple	No Cumple	No Cumple
Fotocopias de contrato , facturas que acredita la que la empresa tenga al menos tres años de experiencia en la prestación de servicios	Cumple	No Cumple	Cumple
Copia de Certificado de Complimiento Tributario	Cumple	No Cumple	No Cumple
Patente comercial del ramo	Cumple	No Cumple	No Cumple

e) Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja y consecutivamente las demás ofertas; se verificarán y serán analizados en detalle el cumplimiento de los criterios técnicos, legales conforme a las condiciones exigidas en el anexo C , E Especificaciones Técnicas:

Oferente Nº 1: RAZ S.A. ha presentado el precio más bajo, y cumple a cabalidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas; y todas las demás documentaciones Legales y Formales solicitadas fueron presentadas y cumplen en demostrar sus capacidades legales y cumplimiento de todas sus obligaciones como contribuyente del estado.

Oferente Nº 2: Lidio Humberto Bazan Gauto", posicionada como la segunda mejor cotización en materia de precios, pero supera ampliamente nuestra estimación presupuestaria, además se constata la falta de documentaciones Formales como se grafica en la planilla **d) Documentos de la Oferta** y en cuanto especificaciones técnicas requeridas cumple a cabalidad.
Por lo expuesto, al superar la estimación presupuestaria del llamado y por la omisión de los documentos esenciales solicitados en el pliego se desecha esta oferta irrisoria dudosa e incompleta.
Al no ajustarse a las condiciones de calidad y costo, y a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina art. 4 inc. (a Ley 2051/2003).

Oferente Nº 3: **Arturo Eduardo Tellez Caceres** la tercera mejor cotización en materia de precios, pero supera ampliamente nuestra estimación presupuestaria, entre las documentaciones Formales se constataron faltantes como se grafica en la planilla **d) Documento de la Oferta,** además podemos ver que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas.
Por tales motivos al superar la estimación presupuestaria del llamado se desecha dicha oferta.
De modo que no se ajusta a las condiciones de calidad y costo, y a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina art. 4 inc. (a Ley 2051/2003).

Respetando los criterios de evaluación, se toma a la empresa "RAZ S.A" como la más apropiada de manera que califica para suscribir contrato

Al corroborar que la empresa **"RAZ S.A"** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo

Como oferta susceptible de análisis económico y al poseer las condiciones necesarias, este comité propone:
Formalizar contrato con el **OFERENTE, "RAZ S.A.", con RUC Nº 80018873-0,** por la modalidad de Contrato cerrado, habiendo cotizado la totalidad de los ítems con los precios unitarios pertinentes, fueron presentadas las documentaciones necesarias y los artículos ofertados reúnen los requisitos solicitados.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando la calidad de los artículos y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **280 "Gastronómicos"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la empresa **"RAZ S.A.", con RUC Nº 80018873-0,** para la **"PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS"** por ser la oferta más baja y favorable para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

Nathalia Soledad Alvarenga
Auxiliar de Recursos Humanos

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Abog. Nanci Teresita Barúa
Asesora Jurídica